

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

BOP-A-2024-4764

Manuel Rojas Mendoza, Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba)

HACE SABER:

Que mediante Decreto nº 1653/2024, de 25 de noviembre (Exp. GEX nº 1610/2022), esta Alcaldía ha resuelto la aprobación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección tramitado con el número de expediente GEX nº 3168/24, relativo a la provisión por el sistema de concurso de méritos, de una Plaza de Personal Laboral de Administrativo/a Guadalinfo, Grupo C1, por procedimiento de estabilización de empleo temporal, el nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal de Selección y la designación del día y la hora para la sesión de constitución y de valoración de los aspirantes, cuya parte dispositiva literalmente dice:

“Primero: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección tramitado con el número de expediente GEX nº 3168/24, relativo a la provisión por el sistema de concurso de méritos, de una Plaza de Personal Laboral de Administrativo/a Guadalinfo, Grupo C1, por procedimiento de estabilización de empleo temporal.

a) Lista definitiva de aspirantes admitidos:

1.- TOLEDANO ROJAS, RAFAEL

DNI: *****078E

b) Lista definitiva de aspirantes excluidos y causa de exclusión:

1.- BALBÁS AGUILAR, RAQUEL

DNI: *****983L

Causa de exclusión no subsanable: Falta de pago de la tasa por derechos de examen (Bases 3.3.c), 4 y 5.2 de las Bases Generales).

Segundo: Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el presente procedimiento de selección:



Presidente:

Titular: Sr. Antonio Ruiz Cañadas, Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Adamuz.

Suplente: Sr. Ángel de la Guarda García Moreno, Agente el Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Adamuz.

Secretario:

Titular: Sra. Sonia Cano Medina, Secretaria-Interventora Accidental del Excmo. Ayuntamiento de Adamuz.

Suplente: Sr. Sr. Antonio Ocón Cuadrado, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Adamuz.

Vocales:

Titular: Sr. Ángel Cerrato López, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de La Carlota.

Suplente: Sr. Manuel Castillo Agüera, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Dos Torres.

Titular: Sr. Bruno Banderas González, Intendente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Córdoba.

Suplente: Sr. José Antonio Lanti Revuelto, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Bujalance.

Titular: Sr. Mariano Jiménez Pérez, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Montilla.

Suplente: Sr. José Antonio Sag Ramírez, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Montilla.

Titular: Sr. Francisco José Dorado Morales, Oficial del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Montilla.

Suplente: Bartolomé Cerezo Cachinero, Agente del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Montoro.

Tercero: Convocar a los miembros titulares del Tribunal de Selección designado en el apartado anterior, el día 29 de noviembre, a las trece horas (13:00 hrs), en el Ayuntamiento de Adamuz para la valoración de los candidatos admitidos.

Cuarto: Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón Electrónico de Anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5 de las Bases de Selección.

Quinto: Dar cuenta al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

Adamuz, 25 de noviembre de 2024.– El Alcalde Accidental, Manuel Rojas Mendoza.

